

Recuerda actualizar tu Declaración Jurada del Registro de Proveedores

La Declaración Jurada del Registro de Proveedores es un documento obligatorio donde los proveedores informan los beneficiarios finales, administradores y vínculos que tienen con otras empresas.

Dicha declaración, que es obligatoria para las personas jurídicas y un requisito para ofertar, enviar cotizaciones y gestionar las órdenes de compra y contratos a través de la plataforma transaccional www.mercadopublico.cl; tiene una vigencia de 6 meses, por lo que es importante que el o la proveedora revise y actualice su información en dicho plazo o **cada vez que exista un cambio en tu empresa**. Para ello, solo debes:

1. Ingresar al **Escritorio del Proveedor** con tu clave única.
2. Seleccionar **“Administración”** en el menú superior.
3. Entrar a **Declaración Jurada** y actualizarla.

Recuerda mantenerla siempre actualizada para seguir aprovechando las múltiples oportunidades de negocio que brinda el Estado.



Conoce cómo funciona un segundo llamado de Compra Ágil y cómo participar correctamente

En la modalidad de Compra Ágil, si en la primera convocatoria no se adjudica la compra —por falta de ofertas admisibles, por ofertas no convenientes o por otros motivos— la entidad compradora puede realizar un segundo llamado para que vuelva a participar el mercado.

Es importante entender que el segundo llamado es un proceso independiente del primero: la oferta que se presentó inicialmente no queda vigente ni se traslada automáticamente a la nueva publicación. Si quieres participar de nuevo, debes ingresar una nueva oferta dentro del plazo establecido en el segundo llamado.

Aunque en general las condiciones del segundo llamado son similares a las del primero, la entidad puede hacer ajustes justificables, por lo que siempre es recomendable revisar cuidadosamente las bases y requisitos antes de enviar tu propuesta. Esto también es una oportunidad para mejorar tu oferta ajustándola con lo aprendido en el proceso anterior.

[Conoce más detalles aquí.](#)



 Mercado Público

Se actualiza el Gestor de Reclamos para proveedores

El sistema de compras públicas se sigue actualizando para mejorar la experiencia de usuarias y usuarios, entre dichas mejoras, se implementó una actualización en el Gestor de Reclamos disponible en ayuda.mercadopublico.cl/proveedores/, la cual permitirá a los proveedores ingresar directamente sus reclamos ante los organismos públicos respecto de procesos de cotización de Convenio Marco, agilizando los tiempos de respuesta.

Para realizar un reclamo es necesario contar con el ID de la cotización e ingresar el RUT del organismo público correspondiente con puntos y guion. Estos datos serán requeridos para ingresar reclamos en cualquier proceso de compra, ya sea de Convenio Marco u otro procedimiento.

Con estas mejoras, se busca fortalecer los canales formales de comunicación, promover el cumplimiento contractual y seguir consolidando un sistema de compras públicas más eficiente, transparente y colaborativo.

Caso de Éxito: Adelog

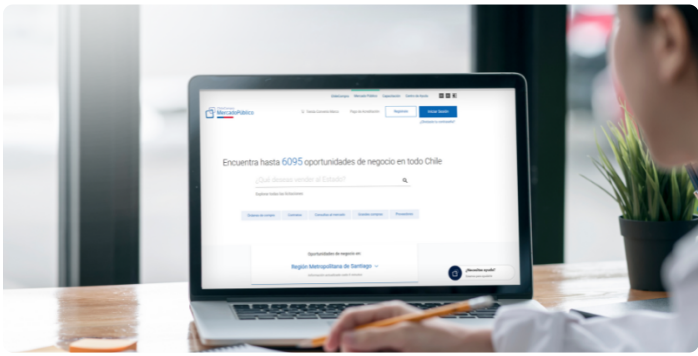


Adelog es una empresa dedicada al arriendo y venta de equipos y herramientas para la industria logística. Ellos han incorporado la innovación como parte de su cultura y desarrollo, logrando transar con éxito en Mercado Público.

[Conoce la entrevista en nuestro canal de YouTube ChileCompra TV.](#)

Conoce las distintas oportunidades de negocio y oferta en las licitaciones destacadas

ChileCompra invita a los proveedores de estos rubros a revisar las bases de licitación y participar en los siguientes procesos que se encuentran abiertos a ofertas.



Revisa los plazos y participa:

Licitación para servicio de Migración de Datawarehouse a solución Nube
Plazo para ofertar:
23 de marzo.
[Revisa las bases.](#)

Licitación para el Convenio Marco de administración y entrega de beneficios
Plazo para ofertar:
6 de abril.
[Revisa las bases.](#)

Consulta al Mercado sobre soluciones para sistema gestor documental
Plazo para responder:
31 de marzo.
[Revisa la consulta.](#)

Observatorio ChileCompra: Alto a la corrupción

Nuevo panel refuerza el monitoreo de irregularidades en las compras públicas

El Observatorio ChileCompra presentó un panel interactivo que permite visualizar datos del monitoreo automatizado de irregularidades e incumplimientos normativos en los procesos publicados en Mercado Público. La herramienta muestra estadísticas sobre alertas generadas, notificaciones enviadas a los organismos compradores, respuestas institucionales y montos asociados, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información.

Desde octubre de 2025, ChileCompra implementa un sistema que revisa el 100% de las compras públicas mediante reglas automatizadas para detectar posibles incumplimientos en licitaciones y órdenes de compra. Las alertas no constituyen sanciones, pero funcionan como un mecanismo preventivo que permite corregir errores formales, mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

[Conoce más detalles aquí.](#)

Formación



Próximas capacitaciones online

Talleres didácticos

Compra Ágil: amplía tus posibilidades de negocio con el Estado.
Martes 24 de 11.30 a 13.30 horas.
Inscríbete [aquí](#).

Entendiendo la Licitación Pública.
Miércoles 25 de 9.30 a 11.30 horas.
Inscríbete [aquí](#).

Aprende a ingresar ofertas en una Licitación Pública.
Jueves 26 de 9.30 a 11.30 horas.
Inscríbete [aquí](#).

Cursos asincrónicos

Capacitaciones en formato e-learning:

- **Modernización de la Ley de Compra Pública.** Inscríbete [aquí](#).
- **Convenios Marco: cómo vender por la tienda virtual de ChileCompra.** Inscríbete [aquí](#).
- **Oportunidades de negocio en las compras públicas.** Inscríbete [aquí](#).
- **Probidad para proveedoras y proveedores del Estado.** Inscríbete [aquí](#).

[Revisa el sitio de capacitación](#)

ChileCompra

Contáctanos:

Centro de Ayuda:
Asistente virtual
Material de apoyo

Mesa de ayuda telefónica:
Desde teléfonos fijos: 600 7000 600
Desde teléfonos móviles: +56 44 236 0646

